

## **NOTA DE PRENSA**

En la tercera sesión extraordinaria se realizó la instalación de Comisión Investigadora, en la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, otorgado por el Pleno del Congreso de la República, con la finalidad de investigar en un plazo de 120 días hábiles, la compra y venta, de manera fraudulenta, de artículos para publicaciones científicas denominado "La granja de los científicos bamba" en las que tendrían competencia el CONCYTEC, Indecopi, universidades públicas y privadas, entre otras instituciones.

La Comisión tendrá competencia para determinar presuntas responsabilidades políticas, civiles, penales y administrativas y recomendar medidas y acciones a tomar contra los que resulten responsables.

Cabe precisar que, estas facultades son otorgadas de conformidad con el artículo 97 de la Constitución Política del Perú y del artículo 88 del Reglamento del Congreso.